

ACUERDO NO. SCGG-00286-2015

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARIA DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Septiembre, 2015

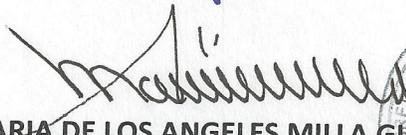
ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ADOLFO ANTONIO DEL CID MEDINA**, en su condición de Planificador y Coordinador General de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno SCGG, para que viaje a la Ciudad de México, con el propósito de conocer el **“Modelo de Evaluación de Gestión por Resultados del Gobierno de México, para el área Económica y Social, Visitar la Secretaría de Economía y Comercio entre otros”**, en los días comprendidos del 08 al 12 de Septiembre de 2015.
2. La compra de pasajes aéreos y el pago de viáticos serán financiados con Fuente 22, Organismo 173 (BID), ATN/OC-12691-HO Programa de apoyo a la implementación de un Sistema de Gestión Basada en Resultados. Bajo el componente I, Planificación, Estratégica y Presupuesto orientada en Resultados, estructura EDT 1.4.4 Plan de adquisiciones.
3. Que bajo Acuerdo Ministerial No.00303-A de fecha 28 de Febrero del 2014, se Acuerda Delegar al Director Presidencial de Gestión por Resultados **LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA SUAZO** la representación y firma en los diferentes trámites administrativos presentados ante esta Secretaría de Coordinación General de Gobierno y que tengan relación con los procesos de contratación mediante licitación, autorización de viáticos, autorización de compras menores a ciento noventa mil lempiras (Lps 190,000.00) y todas aquellas facultades y atribuciones propias de la Autoridad Nominadora, según la Ley del Servicio Civil y su Reglamento. Así como la firma de Acuerdos, Resoluciones, Autos y Providencias en los diferentes trámites administrativos presentados ante la Secretaria General de esta Institución. A partir del veintiocho de febrero del año dos mil catorce.
4. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

